

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Fecha Estado: 14 DE AGOSTO DE 2015

Página: 1

Nro .de Estado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA EXEQUIELA VILLA GOMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORALBA (ALBA NORA) LONDOÑO VILLA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OLGA PATRICIA LONDOÑO VILLA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE IGNACIO LONDOÑO VILLA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO LONDOÑO VILLA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FELIPE LONDOÑO VILLA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA EXEQUIELA VILLA GOMEZ	LA NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORALBA (ALBA NORA) LONDOÑO VILLA	LA NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OLGA PATRICIA LONDOÑO VILLA	LA NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE IGNACIO LONDOÑO VILLA	LA NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO LONDOÑO VILLA	LA NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FELIPE LONDOÑO VILLA	LA NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA EXEQUIELA VILLA GOMEZ	MUNICIPIO DE ABREAQUI	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORALBA (ALBA NORA) LONDOÑO VILLA	MUNICIPIO DE ABREAQUI	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OLGA PATRICIA LONDOÑO VILLA	MUNICIPIO DE ABREAQUI	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE IGNACIO LONDOÑO VILLA	MUNICIPIO DE ABREAQUI	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO LONDOÑO VILLA	MUNICIPIO DE ABREAQUI	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019950027200	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FELIPE LONDOÑO VILLA	MUNICIPIO DE ABREAQUI	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2004, PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019960260700	ACCIÓN CONTRACTUAL	IRIS PRODUCCION LTDA.	TELEANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 6 DE MAYO DE 2015, CONFIRMÓ EL FALLO DEL 31 DE MAYO DE 2005, PROFERIDO POR LA SALA PRIMERA DE DECISIÓN EN DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS Y CHOCÓ. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020030431400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOMUNICIPIOS	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 5 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 21 DE ENERO DE 2011, PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE DECISIÓN DE ESTA CORPORACIÓN. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM DE JESUS BERMUDEZ MORALES	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	FABIO BERMUDEZ MORALES	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NELSON BERMUDEZ MORALES	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NORA ELENA BERMUDEZ DE PULIDO	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ EDI BERMUDEZ MORALES	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CITELLA PIA BERMUDEZ MORALES	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	IDALIA BERMUDEZ MORALES	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040410600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ADRIANA PATRICIA BERMUDEZ MORALES	CAJANAL EPS	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2015, RESOLVIÓ EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DEL FALLO DEL 20 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040497200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CEMENTOS EL CAIRO S.A.	DIAN	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 15 DE ABRIL DE 2015, CONFIRMÓ EL FALLO DEL 16 DE AGOSTO DE 2012, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100020100048500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LERIDA CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE HACIENDA- SUBSECRETARIA DE RENTAS-	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 12 DE MARZO DE 2015, REVOCÓ EL FALLO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2012, PROFERIDO POR LA SALA CUARTA DE DECISIÓN DE ESTA CORPORACIÓN. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333100620110044101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAULINA GELES DE VERGARA Y OTRO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena expedir copias SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LA LA PRIMERA COPIA QUE PRESTA MÉRITO EJECUTIVO. EL VALOR DE LAS COPIAS SERÁ ASUMIDO POR LA PARTE INTERESADA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333100620110044101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO VERGARA GOMEZ Y OTRA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena expedir copias SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LA LA PRIMERA COPIA QUE PRESTA MÉRITO EJECUTIVO. EL VALOR DE LAS COPIAS SERÁ ASUMIDO POR LA PARTE INTERESADA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333100920110032201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STANFORD S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto que ordena expedir copias SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA COPIA QUE PRESTA MÉRITO EJECUTIVO. EL VALOR DE LAS COPIAS SERÁ ASUMIDO POR LA PARTE INTERESADA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333101220110044801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA PALACIO CUARTAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que corrige sentencia 10/08/2015: CORRIGE EL NUMERAL TERCERO.	13/08/2015	1	471	JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001333102720120028101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ MAZO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena expedir copias SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE PRIMERA COPIA QUE PRESTA MÉRITO EJECUTIVO. EL VALOR DE LAS COPIAS SERÁ ASUMIDO POR LA PARTE INTERESADA. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y LA DEVOLUCIÓN DEL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN	13/08/2015			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.